



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**Carrera:** Licenciatura en Comercio Internacional  
Licenciatura en Administración Hotelera

**Asignatura:** Derecho Comercial, Internacional y Tributario

**Profesor:** Dr. Gustavo Zunino

El presente programa es válido para la cursada y para los exámenes libre de la asignatura.

### UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA:

- Núcleo de Orientación ( Gestión Comercial ), de la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional.
- Núcleo de Licenciatura de la carrera de Licenciatura en Administración Hotelera.

### PROPÓSITO DEL CURSO:

A partir del reconocimiento de las relaciones jurídicas-económicas comerciales nacionales e internacionales como hechos sociales evidentes, se propiciará el análisis de los elementos de dichas relaciones, sus diferentes fuentes y los procesos que conducen a la aplicación de las normas y sus consecuencias. Conocimiento e interpretación de los problemas esenciales del Derecho Comercial Internacional y nociones básicas de los Derechos Civil, Comercial, Administrativo y Tributario.

### TIPO DE ASIGNATURA:

Teórico-técnico y práctico, con empleo de técnicas activas y análisis de hechos y casos reales con aplicación normativa.

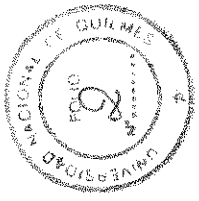
### OBJETIVOS DEL CURSO:

- Conocer y analizar los principios contractuales básicos del Derecho Civil y Comercial.
- Conocer e interpretar cómo se aplican las normas del Derecho Internacional dentro del contexto del comercio internacional.
- Analizar documentos y casos del comercio internacional, conflictos entre diferentes jurisdicciones, competencia y leyes aplicables.
- Comprender las modalidades de los negocios internacionales, su tributación y la aplicación de las reglas convencionales.

### CONTENIDOS MINIMOS:

Contratos civiles y comerciales. Regulados y no regulados por el Código de Comercio. Contratos Internacionales. Contractual y equity joint ventures. Sociedades, UTE. Seguros. Títulos de Crédito. Créditos documentarios. Cheque, letra de cambio, pagaré. Nociones de concursos y quiebras. Concepto de derecho tributario. Clasificación de los tributos. El hecho imponible. La determinación del impuesto. Impuestos, en especial los vinculados al comercio exterior. Instituciones y organismos de derecho internacional. Tratados y convenios internacionales. Conflictos y soluciones de distintas controversias judiciales y extrajudiciales. Las reglas del comercio internacional. La protección de inversiones. Derechos de propiedad intelectual. Patentes.

### CARGA HORARIA:



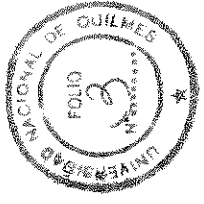
Cinco (5) horas semanales a dictarse los días miércoles de 18.00 a 23.00 hs.

**METODOLOGÍA:**

- Las clases teóricas se desarrollarán sobre la base de análisis crítico de los principios e instituciones jurídicas y normas vigentes.
- Las clases técnicas-prácticas se abordarán con casos presentados con anterioridad al desarrollo de la misma, posibilitando así el estudio y análisis previo por parte del educando.
- El curso requerirá amplia participación de los alumnos para posibilitar la adquisición de habilidades y técnicas conducentes a reconocer y analizar documentación, clasificar y archivar información, resolver distintas situaciones aplicando estrategias específicas, con el objeto de generar en los estudiantes, la capacidad de sistematizar lo analizado, obtener conclusiones y desarrollar poder de síntesis.

**EVALUACIÓN:**

- Los estudiantes serán evaluados en forma individual sobre teoría, resolución práctica de casos y capacidad para aplicar técnicas.
- Se tomarán dos (2) parciales teóricos-prácticos (escritos u orales) con sus respectivos recuperatorios.
- Se calificará también el concepto en el desarrollo de las clases y prácticos.
- Examen global e integral obligatorio al finalizar el curso.
- Se aprueba la asignatura con nota promedio de cuatro (4) o superior.
- Se aprueban los exámenes de acuerdo a la reglamentación vigente, con conocimiento y manejo específico de un mínimo del sesenta por ciento (60 %) del total de los contenidos exigidos en los mismos.
- Asistencia a clases del setenta y cinco por ciento (75 %) del total de las mismas.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional  
Carrera de Licenciatura en Administración Hotelera

### PROGRAMA ANALÍTICO de DERECHO COMERCIAL, INTERNACIONAL y TRIBUTARIO

Cátedra a cargo del Dr. Gustavo Zunino.

#### Primera Parte. DERECHO CIVIL Y COMERCIAL.

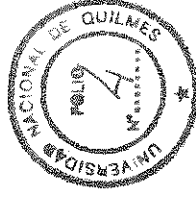
##### 1ra. Sección. CONTRATOS.

#### Unidad I

- a) Introducción al derecho. Concepto, clasificación y fuentes. Derecho Civil y Derecho Comercial. Concepto y clasificación. El contrato: concepto, su fuerza obligatoria y vinculante. El contrato en la economía. Acto jurídico, la convención, acto de familia, acto administrativo. Clasificación de los contratos: unilaterales y bilaterales, reales y consensuales, onerosos y gratuitos. Elementos esenciales del contrato: sujeto, objeto, forma, formalidades, causa, la consideration. El consentimiento. Oferta: concepto, requisitos, retractación, caducidad. Aceptación: concepto, requisitos, contraoferta.
- b) Conclusión del contrato: celebración instantánea y continuada. La nueva tecnología. La señal confirmatoria. Modalidades de los contratos: cláusulas. Forma y prueba del contrato: solemnes y no solemnes, formales y no formales. Presupuestos, elementos y circunstancias del contrato. Voluntad jurídica. Capacidad para contratar. Inhabilidades e incompatibilidades. Contratos civiles y comerciales.
- c) Regulación del contrato. La buena fe. La autonomía de la voluntad. Libertad de contratar y libertad contractual. El fraude; al acreedor y a la ley. Contratos internacionales: regulación, Convención de Viena de 1980 (ley 22.765), su influencia en el derecho interno. Principios de UNIDROIT. Unificación nacional e internacional. La realidad negocial moderna. Contratos de empresas. Contratos de contenido predispuesto y sujetos a condiciones generales. Contratos de adhesión. Contratos de consumo. Internacionalización del contrato. El MERCOSUR. Contrato atípico. Unión de contratos. Cadenas de contratos. Valor patrimonial. Casos especiales: bienes futuros, sujetos a riesgo, ajenos.

#### Unidad II

- a) La representación. Gestión de negocios ajenos sin representación: obligaciones del gestor y del dueño del negocio. La ratificación. El antecontrato o precontrato. Tratativas contractuales. Pourparlers, invitación a ofertar. La minuta. Carta de intención. Acuerdos parciales. La oferta irrevocable. Deberes de cooperación. Derecho común. Contratos de consumo, deber de información. Contratos que obligan a contratar: Contratos preliminares, promesa de contrato, contrato de opción, contrato de prelación. Contratos preparatorios de otros contratos: contrato tipo, contrato marco, contrato normativo. Contratos incompletos: ad referendum. Responsabilidad precontractual.
- b) Desequilibrios negociales. La lesión: Concepto, requisitos, efectos. Desigualdades en el poder de negociación: contratos de consumo y contratos celebrados por adhesión. Cláusulas abusivas: contratos discrecionales, contratos leoninos, contratos de contenido predispuesto. Ineficacia del contrato. Oponibilidad e inoponibilidad. Actos revocables. Nulidad, anulabilidad, contrato claudicante, señal penitencial, pacto de dispensencia e invalidez del contrato. Vicios: de la voluntad y del consentimiento contractual. Vicios propios del contrato: simulación, fraude,



lesión. Convalidación y conversión del contrato. Interpretación del contrato. La buena fe. Reglas generales.

- c) Efectos del contrato: con relación a las cosas y a las personas. Acciones directas El contrato como título para una adquisición patrimonial. Causa de pago. Adquisición de derechos personales. Adquisición de derechos reales. Contrato directo y fiduciario. Modificación del contrato. Cláusulas de salvaguarda. Renegociación. La imprevisión. Frustración del fin. El subcontrato. Trasmisión de la posición contractual (subrogación personal y real). Extinción del contrato: causas normales y anormales. Cumplimiento del plazo, rescisión, revocación, resolución. Efectos propios de los contratos bilaterales: mora, excepción de incumplimiento. Excepciones. Repudiation y anticipatory breach. Efectos propios de los contratos onerosos: obligación de saneamiento y por vicios redhibitorios. Caducidad: plazo y garantía. Responsabilidad contractual y extracontractual.

## **2da. Sección. CONTRATOS TÍPICOS CIVILES Y COMERCIALES.**

### **Unidad III**

- a) El contrato de compraventa. Concepto. Generalidades. Modalidades. Importancia económica. Compraventa civil y comercial. Elementos esenciales: la cosa y el precio. Responsabilidades. Facultad resolutoria Cláusulas y pactos. Compraventa de bienes muebles registrables. La prenda. Compraventa de inmuebles. El derecho real de garantía: La Hipoteca.
- b) El contrato de permuta o trueque. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- c) El contrato de cesión. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Cesión de derechos. Cesión de créditos. Cesión venta. Cesión permuta. Cesión donación. Responsabilidades. Notificación.
- d) El contrato de locación: de cosas, servicios y de obra. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Subcontratos.
- e) El contrato de hospedaje. Concepto. Generalidades. Ley aplicable. Responsabilidades.
- f) El contrato de comodato y el contrato de donación: Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades.
- g) El contrato de mutuo. Hipoteca y prenda. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades.
- h) El contrato de mandato, la comisión y el corretaje. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- i) El contrato de fianza y el aval, el contrato de depósito, el contrato oneroso de renta vitalicia. Concepto. Generalidades. Responsabilidades.
- j) El contrato de sociedad: Sociedad civil y comercial. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Autoridad de aplicación.
- k) El contrato de transporte terrestre y marítimo. El flete. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades.
- l) El contrato de seguro. La cuenta corriente mercantil y bancaria. Transacción. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades.

## **3ra. Sección. CONTRATOS TÍPICOS DE LEYES ESPECIALES.**

- a) El contrato de trabajo. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. La LCT, los convenios colectivos y el SMVM.
- b) El contrato de transporte aéreo: Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades.
- c) El contrato de fideicomiso y leasing. El juego de azar reglamentado. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades.

## **4° Sección. CONTRATOS ATÍPICOS.**

### **Unidad IV**



- a) Contratos: estimatorio; de suministro; de servicios profesionales; de espectáculos públicos; deportivo; de publicidad; de agencia; de concesión; de distribución. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- b) Contratos: de shopping center; de franquicia (franchising); de garaje; de estacionamiento gratuito de vehículos; de cajas de seguridad bancarias. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- c) Contratos: de viaje; de tiempo compartido; de factoring; de underwriting; de sponsoring; de mecenazgo; de management; de transferencia de tecnología; informático. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- d) Contratos: de apertura de créditos; de descuento y redescuento; de transferencia de dinero o divisas; de constitución de garantías financieras; de constitución de garantías abstractas; de cartas de patrocinio; de tarjetas de compra, de crédito y de débito; contratos de financiamiento; de bolsa.
- e) El acuerdo arbitral. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- f) Contratos internacionales: Agrupaciones empresariales; Equity joint ventures; UTE. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Derecho y propiedad intelectual, la transferencia de tecnología. Patentes y marcas.

#### **5ta. Sección. INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL.**

#### **Unidad V**

- a) Títulos de crédito. Crédito documentario: Cheque, letra de cambio y pagaré. Saldo deudor de cuenta corriente bancaria. Factura conformada Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades.
- b) Carta de crédito. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- c) Sociedades Comerciales. Análisis de la ley 19.550. Autoridad de aplicación.
- d) Concursos y Quiebras. Concepto. Procedimiento. Juicios universales: el fuero de atracción y ley aplicable. Importancia económica. Responsabilidades.

#### **Segunda Parte. DERECHO TRIBUTARIO.**

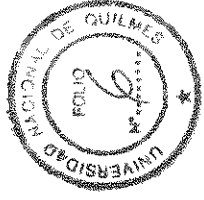
#### **Unidad VI**

- a) Concepto del Derecho Tributario. La Constitución Nacional. Clasificación de los tributos. El hecho imponible. La base imponible (Determinación del impuesto). Progresividad y regresividad en materia tributaria. Impuestos. Clasificación. Impuestos Internos: Impuestos al consumo, al patrimonio (rentas) y a la producción. Autoridad de aplicación: La AFIP. DGI y la Coparticipación Federal de Impuestos.
- b) Impuestos del Comercio Exterior: Derechos de importación y exportación; aranceles; retenciones, tasas, ingresos extra o parafiscales, reembolsos, diferimientos, otros gravámenes. Autoridad de aplicación: La DNA

#### **Tercera Parte. DERECHO INTERNACIONAL.**

#### **Unidad VII**

- a) Derecho internacional. Concepto. Características. Mecanismos de elaboración del Derecho Internacional: Bilaterales y Multilaterales. Solución de controversias. Comercio internacional y comercio exterior. Derecho económico internacional. Globalización de la economía y del comercio. Instituciones y organismos del Derecho Internacional: Naciones Unidas, el GATT y la Organización Mundial del Comercio. Organismos financieros internacionales: F.M.I., Banco Mundial. Organismos de producción jurídica. UNCITRAL. Procesos regionales de integración jurídica y económica: Unión Europea. Asociación Europea de Libre Comercio. MERCOSUR. Tratado de libre comercio para América del Norte (NAFTA). Sistema de la integración Centroamericana (SICA). Comunidad Andina.
- b) Sociedades Comerciales y Grupos Empresarios. Tipos societarios de los países del MERCOSUR. Sociedades Off Shore. Representación y



Responsabilidad. Convención Interamericana sobre conflicto de leyes en materia de sociedades mercantiles, Montevideo 1979. Contratación internacional: Jurisdicción arbitral. Reconocimiento de sentencias extranjeras. Normas aplicables a los contratos internacionales: Condiciones generales de contratación. Usos del comercio internacional. Normas materiales uniformes. Ley aplicable en ausencia de elección. Ley modelo de UNCITRAL de 1996 sobre comercio electrónico. Convención Interamericana sobre derecho aplicable a los contratos internacionales, México 1994. Tratados de Montevideo de 1889 y de 1940.

- c) Principio de UNIDROIT. Los principios sobre los contratos comerciales internacionales. Aplicación como usos del comercio internacional. Compraventa internacional de mercaderías. Normas materiales uniformes. Convención sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías, Viena 1980. Usos del comercio internacional. Incoterms 2000.

### **CONTRATOS Y CONCURSOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL**

- a) Contratos de Comercialización: distribución, agencia y franchising.
- b) Contratos de Financiación: leasing, factoring y préstamos.
- c) Garantías Contractuales: garantías extrínsecas e intrínsecas al contrato, garantías mobiliarias. Ley aplicable. El conflicto móvil.
- d) Procesos concursales. Territorialidad o extraterritorialidad de la quiebra. Unidad o pluralidad de juicios. Jurisdicción internacional en materia de concursos y quiebras. Ley aplicable a los créditos y a los privilegios. Reconocimiento de sentencias de quiebra decretadas en el extranjero. Tratado de Montevideo de 1940.

### **BIBLIOGRAFÍA BASICA.**

- Constitución Nacional.
- Códigos: Civil, de Comercio y Aduanero con sus leyes complementarias.
- Tratado de Montevideo de 1889 y 1940.
- Convención de Viena sobre derechos de los tratados (1969).
- Convención de Viena de compraventa internacional de mercaderías (1980).
- Convención de Viena sobre ley aplicable a la compraventa internacional (1986).
- Convención sobre ley aplicable a los contratos de intermediación y representación.
- Convención de CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional.
- ❖ Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra.
- López de Zavallía, F., Teoría de los Contratos. Parte general y especial. Victor Zavallía. Editor. Bs.As. 1975-1996.
- Mosset Iturraspe, J., Contratos. Rubinzal-Culzoni. Santa Fé. 1995.
- López Cabana, R., Coordinador. Contratos Especiales del Siglo XXI. Abeledo-Perrot. Bs. As. 1999.
- Goldschmidt W., Derecho Internacional Privado. Ed. Depalma. Bs. As. 1992.
- Boggiano A., Derecho Internacional Privado. Contratos Internacionales. Ed. Depalma. Bs. As. 1996.
- Di Giovan, I., Derecho Internacional Económico. Bs. As. Abeledo-Perrot. 1999.
- Fernández Rosas, José C. (Editor). Derecho del Comercio Internacional. Madrid, Eurolex. 1996.
- Marzorati, O., Derecho de los Negocios Internacionales. Bs. As. Ed. Astrea. 1993.
- Giuliani Founrouge, C. M., Derecho Financiero. Ed. Depalma. Bs. As. 1976.
- Jaratch, Dino., Curso Superior de Derecho Tributario. Ed. Constancia. 1957.
- Martín, J.M., Fundamentos de las Finanzas Públicas. Ed. La Ley. Bs. As. 1973.

### **BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.**

- A libre elección del alumno.